

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**ELABORÓ:  
Jefe Oficina de ContrataciónREVISÓ:  
Representante Dirección SIGCAPROBÓ:  
Directora GeneralCÓDIGO:  
A-BS-FO10VERSIÓN:  
01**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ****ACTA DE EVALUACIÓN**

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<b>INVITACION PUBLICA</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>002</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS INFORMATIVOS EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS MISIONALES DE LA C.D.M.B.</b>	
<b>FECHA REUNIÓN</b>	FEBRERO 11 DE 2011	
<b>HORA REUNIÓN</b>	4: P:M	
<b>OBJETO DE LA REUNIÓN</b>	<b>SUSTENTACIÓN DE LOS CONCEPTOS RENDIDOS POR EL EVALUADOR JURÍDICO Y TÉCNICO</b>	
<b>FUNCIONARIO QUE PRESIDE LA REUNIÓN</b>	MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
<b>FUNCIONARIO ASISTENTE</b>	CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEOS	SECRETARIO GENERAL
<b>FUNCIONARIO ASISTE</b>	EDGAR IVÁN ARDILA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PLANTA
<b>CONTRATISTAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN EN CALIDAD DE ASESORES</b>	DIEGO FERNANDO SERRANO ARDILA ,	ASESOR PARTE TÉCNICA POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO	ASESORA PARTE JURÍDICA OFICINA DE CONTRATACIÓN.

**SUSTENTACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO****VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICOS INVITACION PUBLICA N° 002-2011**

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	INVITACION PUBLICA
<b>NÚMERO</b>	002-2011
<b>OBJETO</b>	<b>SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS INFORMATIVOS EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS MISIONALES DE LA C.D.M.B.</b>
<b>ASUNTO</b>	REVISION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICOS
<b>EVALUADOR JURÍDICO</b>	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ( \$ 14.000.000) INCLUIDO IVA</b>
<b>FECHA MÁXIMA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	FEBRERO 10 DE 2011 HORA: 04: P:M
<b>FECHA DE EVALUACIÓN</b>	FEBRERO 11 DE 2011

**ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**ELABORÓ:  
Jefe Oficina de ContrataciónREVISÓ:  
Representante Dirección SIGCAPROBÓ:  
Directora GeneralCÓDIGO:  
A-BS-FO10VERSIÓN:  
01**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ**

N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	NIT
1	PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A	YUDDANELLY CAMELO RUEDA	05-087124-04	Bucaramanga	Carrera 12 N° 31-08	6305100	80-4010934-3

REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE FOLIO 2-3	
CUANDO EL PROPONENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA (NACIONAL COLOMBIANA O EXTRANJERA) DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A UN MES. Las personas Jurídicas deben demostrar que el término de duración de la sociedad sea superior al plazo del contrato y un (1) año más, anexando el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de su domicilio social, en el que conste que puede desarrollar el objeto de la presente contratación.  Cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente expedido antes de la fecha de cierre de la presente invitación, en el cual se demuestre que está facultado para ofertar y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta.	CUMPLE FOLIO 9 AL 12	
CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁ ALLEGAR EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	NO APLICA	

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**ELABORÓ:  
Jefe Oficina de ContrataciónREVISÓ:  
Representante Dirección SIGCAPROBÓ:  
Directora GeneralCÓDIGO:  
A-BS-FO10VERSIÓN:  
01**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ**

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, DE LAS SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1.993, ADICIONADO POR EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PUBLICA.	<b>CUMPLE FOLIO 13</b>	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (La C.D.M.B. verificara los antecedentes disciplinarios de los oferentes, salvo que los presentes con la oferta)	<b>CUMPLE FOLIO 14 -15</b>	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (La C.D.M.B. Verificara los antecedentes fiscales de los oferentes, salvo que los presenten con la oferta.)	<b>CUMPLE FOLIO 16-17</b>	
CONSTANCIA DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ( <b>RUT</b> ), EXPEDIDO POR LA DIAN. EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR A CUAL RÉGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS PERTENECE (COMÚN O SIMPLIFICADO	<b>CUMPLE FOLIO 18 PERTENECE AL RÉGIMEN COMÚN</b>	
CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE EXPEDIDO POR EL DAS	<b>CUMPLE FOLIO 20</b>	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	<b>CUMPLE FOLIO 21</b>	
LIBRETA MILITAR (para varones menores de 50 años)	<b>NO APLICA</b>	
SI EL OFERENTE ES <b>PERSONA JURÍDICA</b> , DEBERÁ ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN QUE HAGA CONSTAR QUE ESTA A PAZ Y SALVO Y CUMPLIENDO CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y	<b>CUMPLE FOLIO 22</b>	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Directora General

CÓDIGO:  
A-BS-FO10

VERSIÓN:  
01

**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 50 DE LA LEY 789 DEL 2000 Y LA LEY 828 DEL 2003.

**RECOMENDACIONES**

EL EVALUADOR JURÍDICO CON RESPECTO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A, CON NIT N° 80-4010934-3, DIRECCIÓN COMERCIAL CARRERA 12 N° 31-08, TELEFONO:6305100, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA YUDDANELLY CAMELO RUEDA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N°63.493.153 EXPEDIDA EN ZAPATOCA SANTANDER, RECOMIENDA AL COMITÉ LO SIGUIENTE:

**PRIMERO:** HABILITAR ESTA PROPUESTA ,POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE LA INVITACION PUBLICA N° 002-2011 EN EL EVENTO QUE AL REALIZARSE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO FINANCIERO TAMBIÉN RESULTE HABILITABLE..

**SEGUNDO:** PROCEDER A CONSOLIDAR LOS CONCEPTOS DE LOS ASESORES DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN, PARA QUE SE HAGA LA RESPECTIVA RECOMENDACIÓN AL COMITÉ EVALUADOR, BIEN SEA QUE SE PROCEDA A ADJUDICAR, O ,A DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE INVITACION N° 002-2011.

**TERCERO:** PUBLICAR EL ACTA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

FIRMADO EL ORIGINAL  
**ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO**  
**ABOGADA ASESORA OFICINA DE CONTRATACIÓN C.D.M.B.**

**SUSTENTACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO-ECONÓMICA**



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Directora General

CÓDIGO:  
A-BS-FO10

VERSIÓN:  
01

**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2011**

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

**OBJETO:**

**SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS INFORMATIVOS EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS MISIONALES DE LA C.D.M.B.**

**FEBRERO DE 2011**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**INFORME DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN PUBLICA N°.002-2011**

**1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

A continuación se relaciona cada uno de los participantes de la INVITACIÓN PUBLICA N°.002-2011, cuyo objeto es:

**SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS INFORMATIVOS EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS MISIONALES DE LA C.D.M.B.**, y que se registraron en el acta de apertura de ofertas del día 10 de febrero de 2011 a las 4:00 p.m.:

<b>Ofertas Recibidas</b>	
<b>Información General Proponente</b>	<b>Oferente No. 1</b>
Razon Social	PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.
NIT	804.010.934-3
Dirección	Carrera 12 No. 31 - 24
Ciudad	Bucaramanga
Repres. Legal	Yuddanelly Camelo Rueda
Cedula Ciud. No.	63.493.158
Teléfono	6305100

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**ELABORÓ:  
Jefe Oficina de ContrataciónREVISÓ:  
Representante Dirección SIGCAPROBÓ:  
Directora GeneralCÓDIGO:  
A-BS-FO10VERSIÓN:  
01**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ**

E-mail

yudycamelo@hotmail.com

**2. EVALUACIÓN TÉCNICA**

La evaluación de los aspectos técnicos será elaborada por el **Ing. DIEGO FERNANDO SERRANO ARDILA**, Profesional Especializado de la Oficina de Contratación.

Se procedió a evaluar de conformidad lo esbozado en la Invitación Pública, en los siguientes términos:

**2.1 DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO**

De conformidad al numeral 1.3.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO se procede a evaluar los requisitos solicitados por entidad, así:

**2.1.1 EXPERIENCIA DE PROPONENTE:**

Proponente	Objeto	Contratante	Vr Contrato (Miles \$)	F. Inicio	F. Final	Observación
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.	Avisos y Publicaciones de Prensa de la Administración	Gobernación de Santander	\$50.000	02-mar-10	02-oct-10	CUMPLE
	Servicio de publicación de los listados de los deudores del impuesto predial del Municipio de Piedecuesta y los deudores de los comparendos del tránsito.	Alcaldía Municipal de Piedecuesta	\$5.000	02-ago-10	10-ago-10	

**2.1.2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES**

Proponente	Requisitos	Observación
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.	Diligenciamiento de la Propuesta Económica relacionando los Requisitos Técnicos y Especificaciones esenciales solicitados por la entidad	CUMPLE

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**ELABORÓ:  
Jefe Oficina de ContrataciónREVISÓ:  
Representante Dirección SIGCAPROBÓ:  
Directora GeneralCÓDIGO:  
A-BS-FO10VERSIÓN:  
01**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ****2.1.3 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Proponente	Requisitos	Observación
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.	Anexar la Propuesta Económica Diligenciando el Anexo Formulario de Cantidades y Precios.	CUMPLE

**2.1.4 CONCLUSIÓN FACTORES HABILITANTES:**

Proponente Factor Habilitante	PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.
Experiencia del Proponente	CUMPLE
Requisitos Técnicos Mínimos y Especificaciones Esenciales	CUMPLE
Presentación de la Propuesta Económica	CUMPLE
Total	<b>CUMPLE</b>

Analizados los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas al proceso de selección, se determina que la oferta presentada por **PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.**, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de orden técnico exigidos en la Invitación Pública, por lo tanto es considerada **VIABLE**, dentro del proceso de evaluación.

**3. CRITERIOS PARA ESCOGER LA MEJOR PROPUESTA**

De conformidad al numeral 2.3 FACTORES DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS, se relacionan las propuestas económicas de cada uno de los proponentes:

PROPONENTE			PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**ELABORÓ:  
Jefe Oficina de ContrataciónREVISÓ:  
Representante Dirección SIGCAPROBÓ:  
Directora GeneralCÓDIGO:  
A-BS-FO10VERSIÓN:  
01**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ**

1	Primera Página en Blanco y Negro por Columna	Centímetros	\$ 66.800
2	Primera Página en Color por Columna	Centímetros	\$ 122.000
3	Tercera Página en Blanco y Negro por Columna	Centímetros	\$ 45.000
4	Tercera Página en Color por Columna	Centímetros	\$ 85.000
5	Página General en Blanco y Negro Avisos Legales	Estándar	\$ 27.000
6	Página General en Color Avisos Legales	Estándar	\$ 45.000
<b>VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA – VALOR ANTES DE IVA</b>			<b>\$ 390.800</b>

De conformidad al Artículo 1°. Del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, en el cual manifiesta que el contrato se adjudicará al oferente que oferte el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico establecidos por la entidad.

Por lo anterior, se determina que la oferta más favorable desde el punto de vista Técnico – Económico, según los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, corresponde a la propuesta presentada por **PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.**

Los resultados generados por la evaluación técnico – económico a las propuestas recibidas, serán presentados al comité evaluador, para que determinen las razones y criterios de las acciones a recomendar a la Dirección General.

La presente evaluación se expide en Bucaramanga, el día 11 de febrero de 2011.

**ING. DIEGO F. SERRANO ARDILA**

Profesional Especializado - Oficina de Contra

**RECOMENDACIONES GENERALES DEL COMITÉ EVALUADOR, UNA VEZ ESCUCHADAS Y REVISADAS LAS SUSTENTACIONES DE LOS ASESORES DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN, QUIENES REVISARON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO-ECONÓMICO.**

**PRIMERO:** PROCEDER A ADJUDICAR EL CONTRATO A PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A, CON NIT N° 80-4010934-3, DIRECCIÓN COMERCIAL CARRERA 12 N° 31-08, TELEFONO: 6305100, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA YUDDANELLY CAMELO RUEDA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 63.493.153 EXPEDIDA EN





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Directora General

CÓDIGO:  
A-BS-FO10

VERSIÓN:  
01

**ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ**

ZAPATOCA SANTANDER, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICOS Y TÉCNICO-ECONÓMICO, POR UN VALOR DE CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ( \$ 14.000.000) INCLUIDO IVA, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y POR UN PLAZO : DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

**SEGUNDO:** PUBLICAR EL ACTA DE EVALUACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

**MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA**  
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

**CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEROS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA C.D.M.B.

**EDGAR IVÁN ARDILA**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO